	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0345

(25 DE MAYO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesion de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Publicidad N° 072 del 21 de mayo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **VIVIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, por valor de **\$25.000.000,00, CINCO (05) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES, INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y DEMÁS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA”**.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

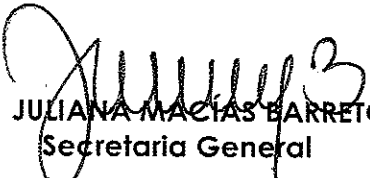
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. I-100004907, Anexos 0, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, el 24 de mayo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	21/05/2021	21/04/2022	\$5.000.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué, a los


JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho –Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL





tu compañía siempre

NIT 960.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

Nº. PÓLIZA	1-100004907	Nº. ANEXO	0	Nº. CERTIFICADO	18045062	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/05/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 21/04/2022	DIAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA	Nº. DOC. IDENTIDAD	28544325
DIRECCIÓN	BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49	TELÉFONO	3115419802
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Nº. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Nº. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PUBLICIDAD NO.072 DEL 21 DE MAYO DE 2021, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES, INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y DEMÁS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS POR LA GERENCIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 21/05/2021	24:00: Horas Del 21/04/2022	5.000.000	20.000
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.000.000	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MARIA PAZ URRE	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	20.000
DESCUENTOS	\$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	20.000
GASTOS EXP.	\$	5.000
IVA	\$	4.750
TOTAL A PAGAR	\$	29.750

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DEEDO PARA LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Firma Autorizada - TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

GILADO

IAS OS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

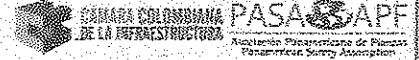


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-5
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100004907 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA** Asegurado o Beneficiario: **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, expedida por la Compañía en **24/05/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA IBAGUE** a los 24 días del mes **MAYO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18045062

Fecha de Facturación	24/05/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100004907	
Periodo Facturado	21/05/2021	21/04/2022

Fecha Límite de Pago	08/07/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO \$ 29.750

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA	
BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49	28544325	
Intermediario	LAURA MARIA PAZ URRE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Agrupado Cliente:

- No se aceptan cheques parciales.
- Al realizar el pago de forma presencial frente al cajero del banco, ÚNICAMENTE presente este boleto de recibo de pago para TENER la correcta referenciación del pago.
- Si este boleto no ha sido recabado efectivamente el **efectivo** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el contenido de la póliza y en la escritura de este artículo 1082 (código de comercio).
- Si realiza su pago en efectivo o de forma mixta (efectivo y cheque), colóquelo en el cheque en favor a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, si realizó el cheque conectámla y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencial de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen del PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Boleto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Boleto haga clic y continúe el proceso para completar el acto de pago único frente al efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18045062

Fecha de Facturación	24/05/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100004907	
Periodo Facturado	21/05/2021	21/04/2022

Fecha Límite de Pago	08/07/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO \$ 29.750

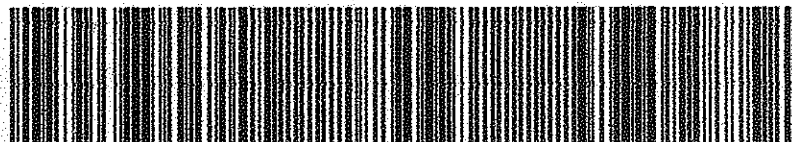
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA	
BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49	28544325	
Intermediario	LAURA MARIA PAZ URRE	

Cheque

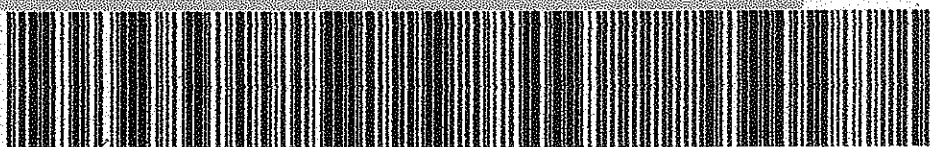
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



{415}7709998434219(8020)00000018045062(3900)00000029750(96)20210708

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



{415}7709998039933(8020)031594(8020)22990018045062(3900)00000029750(96)20210708

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES

OPCIÓN 2


BANCOS


Banco de Occidente


CORRESPONSALES


Te damos más

Tu compañía siempre




LEGALIZACION CONT 072-21 VIVIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-05-27 14:56

-  PAGO Y ESTAMPILLAS CONT 072-21 VIVIANA RODRÍGUEZ.pdf (~1,2 MB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS CONT 072-21 VIVIANA RODRÓGUEZ.pdf (~908 KB)
-  517 - RP CONT 072-21 - VIVIANA RODRIGUEZ PUBLICIDAD.pdf (~218 KB)

HOLA JAQUITA

ADJUTNO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO